



UNIVERSIDAD  
**SANTO TOMÁS**  
— VILLAVICENCIO —

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SECCIONAL VILLAVICENCIO**  
**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**  
**LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**  
**POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**



Teniendo en cuenta que en el marco de la Ley 1951 de 2019 expedida por el Congreso de la República, se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación, con el fin de generar capacidades, promover el conocimiento científico y tecnológico, contribuir al desarrollo y crecimiento del país que consolide una economía más productiva y competitiva, así como una sociedad más equitativa. Que las tendencias globales demandan el abordaje interdisciplinar y transdisciplinar de los problemas complejos de las sociedades para poder responder de manera efectiva e innovadora a las necesidades de sus entornos. Que la Universidad Santo Tomás, institución acreditada de alta calidad Multicampus cuenta con normatividad que estructura y guía sus objetivos, planes estratégicos y de desarrollo, políticas y reglamentos, en coherencia con la misión y la visión de la Institución.



**VILLAVICENCIO**  
Campus Aguas Claras - Carrera 22 con Calle 1a - Vía Puerto López  
PBX: (608) 678 42 60 / [comunicaciones@ustavillavicencio.edu.co](mailto:comunicaciones@ustavillavicencio.edu.co)  
[www.ustavillavicencio.edu.co](http://www.ustavillavicencio.edu.co)

Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965 - NIT. 860.012.357-6



### **Política de investigación e innovación, creación artística y cultural de la Universidad Santo Tomás**

Considerando: Que la Ley 30 de 1992 expedida por el Ministerio de Educación Nacional manifiesta: “La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país”.

Enlace de consulta: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/19695>

### **Lineamientos de innovación y propiedad intelectual**

La investigación en la Universidad Santo Tomás está comprometida con la comprensión de los distintos contextos actuales del país y sus coyunturas globales desde enfoques interdisciplinarios, con el propósito de participar y contribuir a la solución de sus problemas relevantes. En este sentido, la Universidad lidera acciones estratégicas y administrativas de la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento no solo para potenciar e impulsar sus capacidades en materia de CTel, sino también para posibilitar el desarrollo, aprovechamiento, uso y difusión de los resultados y productos de nuevo conocimiento al servicio de las sociedades.

Enlace de consulta: [https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Linemientos\\_de\\_Innovaci%C3%B3n\\_y\\_Propiedad\\_Intelectual\\_25\\_marzo.pdf](https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Linemientos_de_Innovaci%C3%B3n_y_Propiedad_Intelectual_25_marzo.pdf)

### **Lineamientos para la generación de conocimiento desde la Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia**

La Universidad Santo Tomás en busca del fortalecimiento de los procesos que contribuyen a la democratización del conocimiento científico, artístico, tecnológico e innovación y desde la importancia para fortalecer la investigación. Ha establecido diferentes directrices para contribuir en el desarrollo de acciones que promuevan la práctica científica desde la formación, la divulgación, la diversidad y el diálogo de saberes entre los diferentes actores de la comunidad Tomasina. A continuación, se presentan las diferentes normativas de la universidad Santo Tomás, para la interacción y la creación científica, que atienda asuntos sociales o de interés desde los diferentes mecanismos de generación.

Enlace de consulta: [https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Lineamientos\\_APSC\\_25\\_MARZO.docx.pdf](https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Lineamientos_APSC_25_MARZO.docx.pdf)

### **Lineamientos para la consolidación y operación de los nodos de las redes académicas de la Universidad Santo Tomás**

Las Redes Académicas de la Universidad Santo Tomás representan dentro del Sistema Institucional de Investigación un eje de vinculación de los actores en las funciones sustantivas y sus productos. Estas Redes tienen como destinatarios a los grupos y semilleros de investigación e investigadores especializados. Como aporte a la consolidación de los actores en las Redes mencionadas, la Dirección de Investigación e Innovación ha generado estrategias enfocadas en la formación de talento, fortalecimiento de capacidades, dinamización del ecosistema, desarrollo y generación de cultura.

Enlace de consulta: [https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Lineamientos\\_Plan\\_Nodal\\_25\\_marzo.doc.pdf](https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Lineamientos_Plan_Nodal_25_marzo.doc.pdf)

### **Procedimiento para asignar, diseñar y entregar insignias digitales**

Las insignias digitales corresponden a un mecanismo de validación trazable e indefinida en el tiempo, el cual genera un reconocimiento ante la obtención de un logro o el desarrollo de una competencia. En el ejercicio de diseño y entrega de estímulos, la Universidad Santo Tomás articula esta herramienta de forma holística con las funciones sustantivas y campos de acción en perspectiva del cumplimiento del Plan Integral Multicampus y bajo la ejecución de la segunda fase del Plan General de Desarrollo, creando y emitiendo reconocimientos que den cuenta de buenas prácticas que se ejecutan a la luz de los principios institucionales y que puede ser entregados a la comunidad Tomasina y actores externos.

Enlace de consulta: [https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Procedimiento\\_insignias\\_digitales\\_final\\_26abril.pdf](https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Procedimiento_insignias_digitales_final_26abril.pdf)

### **Lineamiento general Multicampus Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica (CEBIC) de la Universidad Santo Tomás**

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - PEI y la misión institucional, la Universidad Santo Tomás, busca “promover la formación integral de las personas para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país”. En este sentido y obedeciendo además a la Política Nacional de ética, Bioética e integridad Científica de Minciencias (Colciencias, 2018), se define el presente Lineamiento del Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica de la Universidad Santo Tomás, en concordancia con las Resoluciones No. 33 del 7 de mayo de 2013 y No. 48 del 9 de mayo de 2018 que establecen la creación y actualización del Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica de la Universidad Santo Tomás (Cebic).

Enlace de consulta: [https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Lineamiento\\_%C3%A9tica\\_General\\_Multicampus.pdf](https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Lineamiento_%C3%A9tica_General_Multicampus.pdf)



### **Lineamientos para la formación en investigación e innovación Universidad Santo Tomás**

Las Estrategias de Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación corresponden a una iniciativa de la Universidad Santo Tomás enfocada en la promoción de procesos innovadores inmersos en la cotidianidad, que admiten la investigación con enfoque de apropiación social, lo cual permite integrar el quehacer de la comunidad científica en el diseño de herramientas y metodologías que descentralicen de la academia la generación de conocimiento. De acuerdo con los lineamientos para una Política Nacional de Apropiación Social del Conocimiento (2020), el desarrollo de sus acciones de política busca promover la creación de grupos, semilleros, instituciones, centros y demás actores cuyo interés es la investigación entendida como el intercambio de saberes con las comunidades.

Enlace de consulta: [https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Lineamientos\\_CTel\\_2022\\_25\\_marzo.docx.pdf](https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Lineamientos_CTel_2022_25_marzo.docx.pdf)

### **Lineamientos para el programa Multicampus de formación en vocaciones científicas**

El programa Multicampus de formación en vocaciones científicas corresponde a una iniciativa de la Universidad Santo Tomás enfocada en la formación de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de transformar, desarrollar capacidades, mejorar habilidades, valorar y afianzar la cultura en creación e innovación, mediante un acompañamiento especializado que fortalezcan la proyección de futuros investigadores.

Enlace de consulta:

[https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Propuesta\\_LINEAMIENTOS\\_PARA\\_EL\\_PROGRAMA\\_MULTICAMPUS\\_DE\\_FORMACION\\_EN\\_VOCAACIONES\\_CIENTIFICAS.pdf](https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/images/Propuesta_LINEAMIENTOS_PARA_EL_PROGRAMA_MULTICAMPUS_DE_FORMACION_EN_VOCAACIONES_CIENTIFICAS.pdf)